

## Violencia digital y regulación de la IA en Chile. Nuevos escenarios

Nuestro país ha construido procesos legislativos con bases legales robustas que nos permiten contar hoy con una regulación gracias a una trayectoria que contó con el aporte y miradas multidisciplinares de los distintos sectores: empresa, Estado, academia y sociedad.

Hemos emulado como país el recorrido europeo y hoy contamos con la ley de ciberseguridad, aún quedan puntos pendientes en protección de datos y esperamos resultados del proyecto de ley que el gobierno ingresó en mayo sobre ley que regula la IA. ¿Vamos en lo legislativo a la velocidad que requiere la sociedad? ¿Estamos preparados para nuevos escenarios?

Sabemos que la IA generativa ha dado un salto, los avances son exponenciales y cualquier normativa que se tenga debe ser adaptativa, incluso ante nuevos escenarios difíciles de predecir.

Uno de esos escenarios, y que no es el único, tiene que ver con el hostigamiento y la violencia que se haga hacia las personas a través de RRSS, del uso de la IA para generar imágenes falsas y sexualiza los cuerpos de menores de edad, especialmente de niñas y adolescentes.

Recientemente la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó al Senado el proyecto que proscribire, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a sus víctimas. Debemos entender como sociedad que los espacios digitales como las RRSS



**Dra. Carla Taramasco Toro, directora del Instituto de Tecnología para la Innovación en Salud y Bienestar de la UNAB (ITiSB) y académica de la Facultad de Ingeniería, UNAB Sede Viña del Mar.**

son una extensión del espacio público. Para ello, se requiere educar a niños, niñas y adolescentes, pero también a los adultos. La política nacional de IA recoge lo referente a la necesidad de la educación, ampliar la base de conocimientos sobre la IA, derribar mitos, crear conciencia, algo que debe ser abordado desde miradas multidisciplinares de los distintos sectores y donde la escuela juega un rol importante pero no es el único.

Debemos contar con un marco jurídico que entregue seguridad a las personas y que nuestros legisladores tengan las capacidades para anticiparse a los escenarios, desafíos, riesgos y oportunidades que abre la IA y legislar conforme a ello.